

# PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso 2020-2021

Departamento de Servicios  
Socioculturales y a la  
Comunidad  
EDUCACIÓN INFANTIL

	<p><b>IES LA ORDEN</b></p> <p><b>CURSO 2020-2021</b></p> <p><b>CFGS EDUCACIÓN INFANTIL</b></p>	
<p><b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b></p>		

**ÍNDICE**

	<u>Pag</u>
• <b>PRIMER CURSO</b>	
1. Didáctica de la Educación Infantil .....	3
2. Autonomía Personal y Salud .....	12
3. Desarrollo Cognitivo y Motor .....	24
4. Desarrollo Socio Afectivo .....	40
5. Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social .....	43
6. Primeros Auxilios .....	45
7. Formación y Orientación Laboral .....	54
• <b>SEGUNDO CURSO</b>	
1. El Juego Infantil y su Metodología .....	67
2. Expresión y Comunicación .....	89
3. Habilidades Sociales .....	101
4. Empresa e Iniciativa Emprendedora .....	108
5. Proyecto de Atención a la Infancia .....	110
6. Formación en Centros de Trabajo .....	111

## PRIMER CURSO

### Didáctica de la Educación Infantil

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es **global**, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas:

**Evaluación inicial:** realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.

**Evaluación continua:** realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.

**Evaluación final:** realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial*, se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales.

Los criterios de calificación del módulo y las pruebas de evaluación son las siguientes:

#### Criterios de calificación y pruebas de evaluación 1ºA (turno de mañana)

Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) las distintas pruebas de evaluación que abajo se relacionan.

Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación de todos y cada uno de los Criterios de Evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas. Es decir, para superar cada prueba habrá que superar al menos con el 50% de la puntuación cada bloque o apartado donde se agrupen los distintos CE. En caso de alcanzar en la prueba una nota igual o superior a 5, pero no alcanzar el 50% en alguno de los bloques de CE en los que se divide, la prueba estará suspensa y la nota será de 4.

Cada CE será evaluado bien por separado o bien agrupados con otros similares. La mayoría de CE serán evaluados con una única prueba, aunque habrá algunos que por su transversalidad e importancia lo sean con dos o más.

La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada prueba de evaluación (dicha ponderación aparece en la tabla adjunta) más (o menos) la cantidad media final de la valoración de las actitudes necesarias para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, así como el comportamiento ético necesario propios para el desarrollo de la profesión.

En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superadas todas las pruebas, la nota final será de un 4 (suspenso).

Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si las pruebas son escritas (exámenes) sólo tendrá que realizar el bloque o bloques de criterios suspensos. En caso de superarlo(s), la nota de la prueba pasaría a ser de un 5. Con el resto de pruebas (trabajos, exposiciones, etc.) también tendrá que repetir solo la parte suspensa, salvo en aquellos casos que para su correcta comprensión sea necesario repetir la prueba completa. Si se superasen estas pruebas también en recuperación, la nota de las mismas sería de un 5.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

Si un alumno faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba.

Si un alumno/a que tuviera una o varias pruebas suspensas y no se presentase a recuperación, tendría que ir a las pruebas de junio.

En junio, el alumno que haya suspendido alguna prueba, tendrá la oportunidad de recuperarla, realizando sólo la(s) parte(s) no superada(s). En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

Si se realiza la globalidad de una prueba, y se aprueba esa parte, (teniendo el resto superado con anterioridad), la nota de dicha prueba pasa a ser de 5. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas. En el caso de realizar en junio prueba(s) completa(s), la nota se le respetará (tanto en el caso de subir nota, como de recuperación).

En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

**(ES):** pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas). Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con el 50% de la puntuación cada CE (o grupo de ellos presentados por bloques). En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 pts a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 pts por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

**(EP):** pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

**(OR):** pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

**(PRO):** producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Todas las pruebas se adaptarán a las normas Anti-Covid establecidas en el Plan Anti-Covid del centro, respetando en todo momento y dentro de las posibilidades del aula la distancia interpersonal.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada trimestre ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad: +0,25 en ese trimestre si no se produce ninguna falta. +0,15 si las faltas son justificadas (no superando el equivalente

a las horas de una semana del módulo). La no asistencia a actividades evaluables restará en la nota de esa prueba (se especificará la cantidad en cada prueba). +0,10 por la puntualidad en todas las clases del trimestre.

La capacidad de iniciativa: +0,05 por actuación (máximo +0,35 por trimestre).

Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros: +0,1 por actuación (máximo +0,3 por trimestre).

De igual modo, aquellas conductas contrarias a las normas del centro, tendrán una puntuación negativa, tales como:

Comer en clase, usar el móvil sin permiso, interrumpir reiteradamente la clase, pasividad en la realización de actividades, etc.: -0,1 ptos.

Desconsideración hacia un compañero o profesor: -0,2 ptos.

La no realización en tiempo de una actividad obligatoria (sin justificación): -0,25 ptos.

Faltas consideradas graves o reiteración de las anteriores (se incluyen aquí el no respeto de las normas Anti-Covid):-0,5 ptos.

Copia en un examen o plagio en un trabajo: -1,00 pto.

Faltas muy graves (desconsideraciones graves, agresiones, etc o incumplimiento muy grave de las normas Anti-Covid que pongan en riesgo la salud del resto de compañeros y profesorado u otros miembros de la comunidad educativa): pueden ir desde -2,00 ptos hasta el suspenso de dicho RA.

Dentro de cada trimestre se podrán ofertar trabajos optativos para incrementar la nota, serán trabajos de indagación-exploración y se expondrán y comunicarán al resto del grupo. Podrán ser individuales o en grupo. Siempre estarán relacionados con las competencias que se quieran alcanzar en los RA que se estén desarrollando en ese momento. La nota máxima será de 0,5 pto o 1 pto, dependiendo de la envergadura de dicho trabajo.

A final de curso se realizará la media de las notas trimestrales de estos aspectos actitudinales y conductuales y se sumará (o restará en caso de que sea negativa) a la suma ponderada de las pruebas de evaluación. Para superar el módulo será necesario una nota igual o superior a 5.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como las distintas ponderaciones.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN**

ORDEN	%	PRUEBA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1ª	8	AE_1: Elaboración proyecto no formal	(OR y PRO). Elaboración y exposición de un proyecto de educación no formal. Grupo. Escala de estimación.	1	a), b), e), f), g), h)
				2	b), f)
2ª	8	AE_2: Adaptación cuentos tradicionales	(OR y PRO). Análisis de estereotipos machistas en cuentos tradicionales. Reelaboración desde una perspectiva de igualdad de género.	5	b), c)
3ª	20	AE-3: Prueba Escrita 1	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos. Hay que superar todos los criterios de evaluación. Criterios de corrección.	1	c), f)
				2	b), f)
				3	b), c)
4ª	12	AE_4: Elaboración propuesta pedagógica	(OR y PRO). Elaboración y exposición de una propuesta pedagógica. Grupo. Escala de estimación.	2	g), h)
				3	f), g), h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
				6	f), g), h)
5ª	20	AE_5: Prueba Escrita 2	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	d)
				2	a), c), d), e), g), h), i)
6ª	20	AE_6: Prueba Escrita	(ES). Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	3	a), c), d), e)
				6	a), b)

		3			
7 <sup>a</sup>	12	AE_7: Trabajo final módulo	(OR y EP). Exposición y puesta en práctica de una opción metodológica. Grupo. Escala de estimación.	1	a)
				2	h)
				4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)
				5	a), b), c), d), e), f), g)
				6	c), d), e)

**Criterios de calificación y pruebas de evaluación 1ºB y C (turno de tarde)**

Para superar el módulo hay que alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje que lo componen, lo que se traduce en la superación de todos los criterios de evaluación que se evalúan en cada una de las pruebas, bien por separado o agrupados con otros similares que serán evaluados conjuntamente, por su transversalidad o importancia.

Cada RA deberá ser superado con una calificación mínima de 5 puntos para considerarse el módulo superado. Las calificaciones finales y parciales se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes. La calificación de las evaluaciones parciales se deriva del resultado obtenido en los criterios correspondientes de evaluación. Las notas trimestrales tendrán carácter meramente informativo. Asimismo, la nota de la evaluación final corresponderá a la media obtenida durante las evaluaciones parciales del curso.

Para ello, será de obligado cumplimiento la entrega en tiempo y forma de los trabajos establecidos, así como, la superación de las actividades, pruebas objetivas, orales y/o escritas, que demuestren que se han alcanzado todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría. Si un alumno/a faltase injustificadamente durante la realización de una prueba de evaluación, suspendería dicha prueba, teniendo que presentarse a su recuperación. En el caso de que la falta fuese por cuarentena obligada por COVID, el alumno/a tendrá derecho a repetir la prueba (además de la recuperación).

Por ello, el alumnado, en estos casos, tendrá que justificar dichas faltas con la documentación acreditativa correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido desde los aspectos comunes del Departamento, se considera además que la no asistencia justificada a clase el día progra-

mado para realizar la prueba objetiva correspondiente, dará lugar a una calificación negativa en ese trimestre, quedando la materia pendiente de recuperación. Teniendo en cuenta para poder realizar el examen antes de la recuperación, los casos excepcionales establecidos.

Si un alumno/a tiene una o varias pruebas suspensas y no se presenta a la recuperación correspondiente, tendría que ir a las pruebas establecidas en la convocatoria oficial de junio.

A esta evaluación final, acudirá el alumnado que no haya superado el módulo mediante la evaluación trimestral. Así, los/as alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa al finalizar las evaluaciones trimestrales, tendrán la opción de recuperarlo en la evaluación final de junio. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los mismos CE.

El alumnado que se tenga que presentar a esta evaluación final, deberá acudir a clases tras finalizar la 3ª evaluación, en el periodo establecido para ello. Las pruebas de esta sesión final de junio incluyen los criterios de evaluación no superados del curso, guardándose aquellos alcanzados mediante evaluación parcial. En este caso, la calificación final será la obtenida en la convocatoria ordinaria de junio, considerando la media de las evaluaciones parciales. Los criterios de recuperación son los mismos que los criterios de evaluación.

Igualmente, el alumnado que quieran mejorar su calificación, tendrán derecho a presentarse a esta evaluación final realizando una prueba de carácter teórico-práctico, escrita u oral, de toda la materia del módulo, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida, tal y como establece el artículo 12 de la Orden de 29 de septiembre de 2010.

En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspensa dicha prueba y deberá presentarse a la convocatoria final. Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio de trabajos, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- **(ES)**: pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test.

- **(EP)**: pruebas de ejecución práctica. Role-playings, dramatizaciones, simulaciones, etc.

- **(OR)**: pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual.

- **(PRO)**: producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que serán valorados ciertos aspectos relacionados con ello que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

La responsabilidad y puntualidad en la asistencia a clase.

La capacidad de iniciativa y de aprendizaje autónomo.

La participación y el desarrollo de actitudes y valores propios del perfil profesional.

La realización de actividades y trabajos en tiempo y forma.

El comportamiento ajustado a las normas del aula y del centro.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen las distintas pruebas o actividades evaluables del módulo con sus correspondientes instrumentos, junto con los RA y sus CE, así como sus distintas ponderaciones.

OR- DEN	%	PRUE- BA	DESCRIPCIÓN	RA	CRITERIOS
1	10 %	Identifi- cación de un proyec- to no formal.	Elaboración y exposición de un pro- yecto de educación no formal. Grupo.	1	a), e), g), h)
				2	b)
2	20 %	Prueba Escrita 1	Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	b),c), f)
				2	b), f)
				3	a), b)
3	10 %	Trabajo sobre aporta- ciones pedagó- gicas.	Elaboración y exposición de un tra- bajo sobre distintas aportaciones pe- dagógicas y principales pedagogos.	3	c), d)
4	10 %	Elabo- ración pro- puesta pedagó- gica.	Elaboración y exposición de una propuesta pedagógica.	2	h)
				3	f),g),h)
				4	a),b), c), d), e), f), g), h)
				6	f), g), h)
5	20	Prueba	Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	1	d)

	%	Escrita 2		2	a), c), d), e), g), i)
--	---	--------------	--	---	---------------------------

6	15 %	Prueba escrita 3	Examen. Preguntas abiertas, cortas y/o test y resolución de supuestos.	3	e)
				5	a), b),c),e),f)
				6	a), b)
7	15 %	Trabajo final de módulo	Elaboración y exposición de una aplicación metodológica en Educa- ción Infantil.	1	a)
				4	a), b), c), d), e), f),g), h), i)
				5	a), b), c), d), e), f), g), h)
				6	c), d), e)

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto **el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje**. La nota de los alumnos puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.

La metodología usada y la motivación lograda.

La adecuación y diseño de las actividades.

La idoneidad de los recursos empleados.

El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Autonomía Personal y Salud

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos. (Art 2 apartado 4)

Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje. El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza- aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Para ello, además de la observación directa en el aula, al final de cada trimestre se entregará un cuestionario al alumnado donde evaluarán de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

La evaluación que proponemos es continua y se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo. Estará orientada a verificar que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación en diferentes momentos:

- Evaluación inicial o diagnóstica que tendrá lugar al inicio de cada unidad

de trabajo a fin de tener un conocimiento real de las características de los alumnos y las alumnas.

- Evaluación procesual que nos permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación final o sumativa que aplicaremos al final de la unidad de trabajo.

Cada unidad de trabajo se evaluará con una nota de 0 a 10 puntos, que será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados de la prueba o trabajo. Para superar las pruebas o trabajos prácticos se precisará una nota superior a 5 puntos.

## o CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación del alumnado que cursa el módulo de APSI del curso 1º El serán los siguientes:

1. Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) que lo componen (todos y cada uno de ellos). Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
2. Para superar cada RA habrá que superar cada Criterio de Evaluación (CE) que lo compone con nota igual a 5 o superior. Y la nota de cada RA se hará con el peso (ponderación) de cada CE que aparece en la tabla adjunta.
3. Cada CE será evaluado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
4. La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada RA (el peso de cada RA) aparece en la tabla adjunta.
5. En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenseo).
6. Las notas trimestrales se calcularán también en números enteros, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que será la calificación final.

7. No se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido; a menos que así lo indique la profesora.

8. Todas las actividades evaluables asociadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un "Plan de recuperación".

9. La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios, producciones individuales o cualquier otra actividad evaluable, supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones... será 0, teniendo la posibilidad de recuperar en los días destinados para la misma.

10. En esta línea, los exámenes no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera al examen, éste se realizará el día destinado a la recuperación.

11. Si un alumno o alumna no pudiera acudir a un examen o prueba evaluable en la fecha destinada a su subgrupo, tendrá que esperar al día destinado a la recuperación ya que, debido a la situación de la pandemia, no pueden coexistir en el aula personas pertenecientes a diferentes subgrupos.

12. En el supuesto de que un alumno o alumna usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba, dicho alumno o alumna automáticamente, tendría suspenso el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final, así como realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.

13. Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si no se supera una prueba, la prueba tendrá que repetirse al completo y la nota máxima en recuperación será de 5 puntos.

14. En junio, el alumnado que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.

## o INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:**

- **(ES):** pruebas escritas (exámenes), desarrollos de casos prácticos. Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas.
- **PT (pruebas técnicas sin material de apoyo):** Ejecución de técnicas sin utilizar material de apoyo de forma individual o por parejas (si las circunstancias lo permitiese), simulando supuestos prácticos de casos y con el material, instrumental y recursos disponibles con el objetivo de acercarlos a la realidad de su entorno profesional.
- **(PRO):** producciones: documentos, materiales, etc que realice el alumnado tanto trabajos individuales como grupales, elaboración de materiales que favorezcan la expresión, etc. donde se puedan evaluar algunas habilidades, capacidades y destrezas relacionadas con los temas impartidos. También se evaluarán otras actividades relacionadas con la búsqueda de información, trabajos de campo, etc
- **(OR):** pruebas de exposición oral. Trabajos que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual
- **(OB):** observación de la participación de los alumnos en un debate sobre uno de los CE.
- **(AC) Actividades de clase:** son las actividades que se realizarán cada día en el aula: casos prácticos, informes, debates, etc

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA aspectos actitudinales que princi-

palmente se valorarán a través de la observación directa, tales como: participación e interés, trabajo en equipo, respeto y la tolerancia, normas, puntualidad.

Para la correcta evaluación y calificación se establecerán los **instrumentos de evaluación** de las actividades evaluables, como:

- **Cuaderno/Diario de clase:** donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la realización de actividades.
- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas:** Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación. Estas pueden ser:
  - Escalas de valoración, Rúbricas: Instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden acciones del alumnado sobre las tareas o aspectos a evaluar. Se valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso y se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada.
  - Listas de control: Consisten en un listado de criterios (ítems) que se han de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones por ejemplo durante las actividades diarias.
  - Solucionario con criterios de corrección de pruebas: Son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas.
- **Evaluación de la práctica docente:** Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El hecho de analizar la propia práctica docente permite tomar decisiones, de tipo individual y/o colectivo, relacionadas con la mejora de la función profesional.

El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza- aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Se utilizará:

- **Diarios de clase:** en el que se escribirá sobre las sesiones de la unidad de trabajo, desarrollo de la sesión, anécdotas, conflictos, ambiente del aula y otros as-

pectos que el profesor considere oportuno destacar para describir cómo se desarrollan las sesiones de clase.

- **Cuestionario trimestral:** donde evaluarán el grupo de alumnos y alumnas de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

Trimestre	UNIDAD DE TRABAJO	Horas	% TOTAL MODULO	RA ASOCIADO	CE
1º	1. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil	22	12.5	1 4	a, a,i
1º	2. Autonomía personal en la infancia	23	12.5	2 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,e,i b,e,f,j
1º	3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	20	12.5	1 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d,e,f,g,h,i d,e,f,g,h,i,j
1º	4. Programación de hábitos: la alimentación	20	12.5	1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d, a,b,c,d,e,f,g,h,i
2º	5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene	33	12.5	1 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d, d,e,f,g,h,i,j
2º	6. programación de hábitos : la higiene	33	12.5	1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d, a,b,c,d,e,f,g,h,i
3º	7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño	22	12.5	1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d, a,b,c,d,e,f,g,h,i
3º	8. la salud en la etapa de educación infantil	20	12.5	5	a,b,c,d,e,f,g

Las actividades atenderán a criterios de flexibilidad y adaptación, en función de las circunstancias derivadas de la situación sanitaria, pudiéndose adaptar a una hipotética situación de confinamiento que obligaría a sus modificaciones. También habrá que tener en cuenta para posibles modificaciones las características del alumnado y del ritmo de aprendizaje. Además cabe destacar el continuo proceso de actualización del profesorado en cuanto a instrumentos y herramientas para facilitar aprendizajes y procedimientos de evaluación, que podrían incluir actividades nuevas que mejoren el proceso evaluativo. Todo ello implica la posibilidad de realizar modificaciones que se ajusten a la realidad y que mejor contribuyan a las necesidades del alumnado.

En el anexo número dos se muestran los instrumentos de evaluación alternativos para el módulo de Autonomía personal y salud infantil

**ANEXOS**

**Anexo nº1: Distribución temporal de los contenidos que seguirán Marina Domínguez y Esperanza López**

<b>Contenidos</b>	<b>Horas unidad (sobre 192)</b>	<b>Tri-mes-tre</b>
1. La autonomía personal en la infancia	22	1º
2. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil	23	
3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	20	
4. Programación de hábitos: la alimentación	20	
5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene	33	2º
6. Programación de hábitos: la higiene	33	
7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño	22	3º
8. Salud en la etapa de infantil	20	

**Anexo número dos: modificaciones a la programación que seguirán Marina Domínguez y Esperanza López**

T r i m e s t r e	UT	H o r a s	%	R A	CE	Actividades	% de cada actividad
1º	1. Autonomía personal en la infancia	22		2 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d,e,f,g,h,i a	Portafolio PE Reloj rutinas Material asamblea	20% 30% 20% 30%
1º	2. Crecimiento y desarrollo físico en educación infantil	23		1 4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j b,c	Portafolio Prueba escrita Documental bebés Tallímetro	20% 30% 25% 25%
1º	3. Hábitos en la escuela infantil: la alimentación	20		1 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h, i,j a,b,c,d,e,f,g,h, d,e,f,g,h,i,j	Portafolio Práctica biberón Debate Baby lead weanig Prueba escrita	20% 10% 30% 40%
jj- jj- j- j1 º	4. Programación de hábitos: la alimentación	20		1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h, i,j a,b,c,d,e,f,g,h a,b,c,d,e,f,g,h,i	Portafolio Recetas divertidas Planificación menú y análisis Programación hábito alimentación	10% 20% 20% 50%
2º	5. Hábitos en la escuela infantil: la higiene	33		1 3 4	a,b,c,d,e,f,g,h, i,j a,b,c,d,e,f,g,h, d,e,f,g,h,i,j	Portafolio Charla escuela de padre sobre los piojos Debate, afán por la higiene Procedimiento baño y otros cuidados Circular padres material de higiene Procedimiento	20% 20% 10% 15% 15% 10%

						cambio de pañal		
2º	6. programación de hábitos : la higiene	33		1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h, i,j a,b,c,d,e,f,g,h, a,b,c,d,e,f,g,h,i	Portafolio Programación de hábitos Mural caries Resolución caso práctico	20% 50% 15%15%	
3º	7. Hábitos en la escuela infantil: el sueño	22		1 3 6	a,b,c,d,e,f,g,h, i,j a,b,c,d,e,f,g,h, a,b,c,d,e,f,g,h,i	Portafolio Programación hábito del sueño Estrategias y debate dormir al bebé Talleres descanso	10% 40% 20% 30%	
3º	8. la salud en la etapa de educación infantil salud en la etapa de educación infantil	20		3 4 5	a,b,c,d,e,f,g,h, d,e,f,g,h,i,j a,b,c,d,e,f,g	Portafolio Resolución casos prácticos Prueba escrita Construye un cuento adaptado	20% 25% 30% 25%	

PONDERACIÓN UT Y RESULTADOS DE APRENDIZAJES	
PORCENTAJES	UNIDADES DIDÁCTICAS ASOCIADAS
12.5 %	UT1 AUTONOMIA PERSONAL EN LA INFANCIA
12.5%	UT2 CRECIMIENTO Y DEASARROLLO FÍSICO EN EDUCACIÓN INFANTIL
12.5 %	UT3 HÁBITOS EN LA ESCUELA: LA ALIMENTACIÓN

12.5%	UT4 PROGRAMACIÓN DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN
12.5 %	UT5 HÁBITOS EN LA ESUELA INFANTIL: LA HIGIENE
12.5%	UT6 PROGRAMACIÓN DE HÁBITOS: LA HIGIENE
12.5%	UT7 HÁBITOS EN LA ESCUELA INFANTIL: EL SUEÑO
12.5%	UT8 LA SALUD EN LA ETAPA DE EDUCA- CIÓN INFANTIL

## **Desarrollo Cognitivo y Motor**

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **Criterios de evaluación y criterios de calificación por resultados de aprendizaje.**

A continuación se especifican los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) por Unidades de Trabajo (UT). Se mide el alcance de los CE por parte del alumnado, y relacionándolo también con las UT.

Cada RA tiene un peso (porcentaje %) respecto de la nota final del módulo, a los que contribuyen los diferentes CE relacionados con cada uno de los RA. Para superar un RA, el alumnado debe alcanzar todos sus criterios de evaluación con al menos un 5 de puntuación sobre un total de 10 puntos.

En la siguiente tabla se relacionan de manera sintetizada los resultados de aprendizaje (RA) del módulo, las unidades de trabajo (UT) a través de las cuales se van a trabajar y el peso (%) respecto a la calificación final del módulo, sobre el total del 100%.

RA UNIDADES DIDÁCTICAS / DE TRABAJO %

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS / DE TRABAJO	%
RA1	<b><i>“Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido”.</i></b>	
	UT1 EL DESARROLLO INFANTIL. / Y HUMANO (Introducción)	( 10%
	UT2 EL DESARROLLO SENSORIAL.	
RA2	<b><i>“Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales del grupo al que va dirigido”.</i></b>	
	UT1 EL DESARROLLO INFANTIL. / Y HUMANO (Introducción)	( 10%
	UT3 EL DESARROLLO MOTOR	
RA3	<b><i>“Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías des desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido”.</i></b>	
	UT1 EL DESARROLLO INFANTIL. / Y HUMANO (Introducción)	( 10%
	UT4 EL DESARROLLO COGNITIVO	
RA4	<b><i>“Planifica estrategias actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido”.</i></b>	
	UT1 EL DESARROLLO INFANTIL. / Y HUMANO (Introducción)	( 10%
	UT5 EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ	
RA5	<b><i>“Implementa actividades de intervención en el ámbito (sensorial, motor, cognitivo y) psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas”.</i></b>	40%
	UT2 EL DESARROLLO SENSORIAL.	
	UT3 EL DESARROLLO MOTOR	
	UT4 EL DESARROLLO COGNITIVO	

	<b>UT6</b>	LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ.	(
<b>RA6</b>	<b>“Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.”.</b>		
	UT2	EL DESARROLLO SENSORIAL.	(
	UT3	EL DESARROLLO MOTOR	(
	UT4	EL DESARROLLO COGNITIVO	(
	UT6	LA PRÁCTICA PSICOMOTRIZ.	(
Los porcentajes podrán ser modificados bajo el principio de flexibilización ante el cambio por situaciones imprevistas y sobrevenidas por diversas causas como la evolución de la pandemia u otras circunstancias.			<b>100 %</b>

A continuación se presenta el **procedimiento de evaluación**, con técnicas tipo, actividades tipo e *instrumentos tipo* para comprobar si el alumnado ha alcanzado los **criterios de evaluación** (CE) de los correspondientes **resultados de aprendizaje** (RA) del módulo. Además se especifica la ponderación de estos dos últimos (CE y RA).

RA1 (10%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad	Parcial
<b>Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.</b>	a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación. Iniciativa y creatividad</li> <li>● Análisis producciones alumna-do</li> <li>● Pruebas escritas. Pruebas orales.</li> <li>● Trabajo en equipo (investigación)</li> <li>● Coevaluación de compañeros/as.</li> </ul> <p><b>(Actividades Tipo)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● M a p a s c o n c e p t u</li> </ul>	1	1º
	b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos	10		2	
	c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.	10		2	
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función y de la edad.	10		2	1º
	e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10		2	
	f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10		2	
	g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10		2	
	h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos	10		2	
	i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.	10		2	
	j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.	10		2	

- Debate: preparación, desarrollo, cierre.
- Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas.
- Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing
- Elaboración de ma-

teriales y Maquetas.

- PRUEBAS ESCRITAS.
- DISEÑO de actividades para el desarrollo infantil.
- PUESTA EN PRÁCTICA de actividades para el desarrollo infantil.

**(Instrumentos tipo)**

- Fichas personales. Anecdotarios.
- Diarios de clase. Listas de control.
- Escalas de estimación, rúbricas.
- Registros de las pruebas escritas /orales con

			guión/criterios de corrección. Solucionarios. Registro de asistencia.		
--	--	--	---	--	--

RA2 (10%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad
<b>Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales del grupo al que va dirigido.</b>	a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Observación</li> <li>● Iniciativa y creatividad</li> </ul>	3
	b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10%		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis producciones alumnado</li> </ul>
	c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pruebas escritas. Pruebas orales.</li> <li>● Trabajo en equipo (investigación)</li> </ul>	3
	d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10%		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coevaluación de compañeros/as.</li> </ul>
	e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10%	<p><b>(Actividades Tipo)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mapas conceptuales/ Mapas mentales.</li> </ul>	3
	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debate: preparación, desarrollo, cierre.</li> <li>● Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas.</li> </ul>	3
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.	20%		3
	h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing</li> </ul>	3

			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de materiales y Maquetas.</li> <li>● PRUEBAS ESCRITAS.</li> <li>● DISEÑO de actividades para el desarrollo infantil.</li> </ul> <p>PUESTA EN PRÁCTICA de actividades</p> <p><b><u>(Instrumentos tipo)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas personales. Anecdóticos.</li> <li>● Diarios de clase. Listas control.</li> <li>● Escalas de estimación, rúbricas.</li> <li>● Registros de las pruebas escritas/orales con guión /criterios de corrección. Registro asistencia.</li> <li>● Solucionario con criterios de corrección.</li> </ul>	
--	--	--	---	--

RA3 (10%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad
<b>“Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías des desarrollo cognitivo, y las ca-</b>	a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.	20	● Observación. Iniciativa y creatividad	1
	b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10		● Análisis producciones alumna-do
	c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.	20	● Pruebas escritas. Pruebas orales.	4
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas	10		4

<i>racterísticas individuales y del grupo al que va dirigido”.</i>	e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo en equipo (investigación)</li> <li>● Coevaluación de compañeros/as.</li> </ul> <p><b>(Actividades Tipo)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mapas conceptuales/ Mapas mentales.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Debate: preparación, desarrollo, cierre.</li> <li>● Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas.</li> <li>● Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing</li> <li>● Elaboración de materiales y Maquetas.</li> <li>● PRUEBAS ESCRITAS.</li> <li>● DISEÑO de actividades para el desarrollo infantil.</li> </ul> <p>PUESTA EN PRÁCTICA de actividades</p> <p><b><u>(Instrumentos tipo)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Fichas personales. Anecdotarios.</li> <li>● Diarios de clase. Listas de</li> </ul>	4
	f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	10		4
	g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	10		4
	h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	10		4
	i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.	10		4

			control. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas de estimación, rúbricas.</li> <li>• Registros de las pruebas escritas/orales con guión /criterios de corrección. Solucionarios. Registro de asistencia.</li> </ul>	
--	--	--	--	--

RA4 (10%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-i)	%	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad
<i>“Planifica estrategias actividades y recursos <b>psicomotrices</b> relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido”.</i>	a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.	20	● Observación	1
	b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10	● Iniciativa y creatividad	5
	c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10	● Análisis producciones alumnos	5
	d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10	● Pruebas escritas. Pruebas orales.	5
	e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10	● Trabajo en equipo (investigación)	5
	f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	10	● Coevaluación de compañeros/as.	5
	g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos	10	(Actividades Tipo)	5
	h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.	10	● M	5
	i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.	10	a-	5

pa  
s  
co  
n-  
ce  
p-  
tu  
a-  
les  
/  
M  
a-  
pa  
s  
m  
en  
ta-  
les  
.

- Debate: preparación, desarrollo, cierre.
- Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas.
- Video-Fórum: Visiónado y análisis de documentales y/o películas. Role playing
- Elaboración de materiales y Maquetas.
- PRUEBAS ESCRITAS.
- DISEÑO de activi-

			<p>dades para el desarrollo infantil.</p> <p>PUESTA EN PRÁCTICA de actividades</p> <p><b><u>(Instrumentos tipo)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas personales. Anecdotarios.</li> <li>• Diarios de clase. Listas de control.</li> <li>• Escalas de estimación, rúbricas.</li> <li>• Registros de las pruebas escritas/orales con guión / criterios de corrección. Solucionarios.</li> <li>• Registro de faltas de asistencia</li> </ul>	
--	--	--	--	--

RA5 (40%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-i)	%	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Técnicas, Actividades e Instrumentos tipo	Unidad	Parcial
<b>“Implementa actividades de</b>	a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en	<b>10</b>	● Observación. Ini-	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º

<i>intervención en el ámbito (sensorial, motor, cognitivo y) psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.”.</i>	la realización de las actividades.		ciativa y creatividad		
	b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.	10	● Análisis producciones alumnado	2, 3, 4, 6.	
	c) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.	10	● Pruebas escritas. Pruebas orales.	2, 3, 4, 6.	
	d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	10	● Trabajo en equipo (investigación)	2, 3, 4, 6.	
	e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.	10	● Coevaluación de compañeros/as. Autoevaluación.	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º
	f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza	10	<b>(Actividades Tipo)</b> ● Mapas conceptuales/ Mapas mentales.	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º
	g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.	10	● Debate: preparación, desarrollo, cierre.	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º
	h) Se ha respondido ante las contingencias.	10	● Lectura y análisis crítico de artículos, noticias, textos, etc. Reflexiones escritas.	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º
	i) Se han generado entornos de intervención seguros.	20	● Video-Fórum: Visionado y análisis de documentales y/o películas. Role playing	2, 3, 4, 6.	1º, 2ª, 3º
			● Elaboración de materiales y Maquetas.		
		● PRUEBAS ESCRITAS.			
		● DISEÑO de actividades para el desarrollo infantil.			
		PUESTA EN PRÁCTICA de actividades			
		<b>(Instrumentos tipo)</b>			
		● Fichas persona-			

			les. Anecdota- rios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarios de clase. Listas de control.</li> <li>• Escalas de esti- mación, rúbricas.</li> <li>• Registros de las pruebas escritas/orales con guión/crite- rios de correc- ción. Soluciona- rios.</li> <li>• Registro de faltas de asistencia.</li> </ul>		
--	--	--	---	--	--

RA6 (20%)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (a-h)	%	P R O C E- D I M I E N T O E V A L U A C I Ó N T é c- n i c a s, A c- t i- v i d a- d e	Unidad
-----------	----------------------------------	---	---	--------

			s e l n s - t r u - m e n - t o s t i p o	
<p><b>“Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.”.</b></p>	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	<b>10</b>	O b s e r v a c i ó n. I n i c i a t i v a y c r e a t i v i d a d. A n á l i s i s p r o d u c c i o n e s	2, 3, 4, 6.
	b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	<b>10</b>		2, 3, 4, 6.
	c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	<b>10</b>		2, 3, 4, 6.
	d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.	<b>10</b>		2, 3, 4, 6.
	e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.	<b>10</b>		2, 3, 4, 6.
	f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.	<b>10</b>		2, 3, 4, 6.
	g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	<b>20</b>		2, 3, 4, 6.
	h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.	<b>20</b>		2, 3, 4, 6.

al  
u  
m  
n  
a  
d  
o.

- Pr  
u  
e  
b  
a  
s  
e  
s  
-  
c  
r  
i  
-  
t  
a  
s. Pr  
u  
e  
b  
a  
s  
o  
r  
a  
-  
l  
e  
s.

- Tr  
a  
b  
a  
-  
j  
o  
e  
n  
e  
q  
u  
i  
p  
o  
(i  
n  
-  
v  
e  
s  
-  
t  
i  
-  
g  
a  
-  
c  
i  
ó  
n)

- A

u-  
to  
e-  
v  
a-  
lu  
a-  
ci  
ó  
n  
y  
C  
o  
e-  
v  
a-  
lu  
a-  
ci  
ó  
n  
d  
e  
c  
o  
m  
p  
a-  
ñ  
e-  
ro  
s/  
a  
s.

(  
**A**  
**C-**  
**ti-**  
**vi**  
**d**  
**a-**  
**d**  
**e**  
**s**  
**Ti**  
**p**  
**o**)



M  
a-  
p  
a  
s  
c  
o  
n-  
c

e  
p-  
tu  
a-  
le  
s.  
/  
M  
a-  
p  
a  
s  
m  
e  
n-  
ta  
le  
s.

- D  
e-  
b  
a-  
te  
:  
pr  
e-  
p  
a-  
ra  
ci  
ó  
n,  
d  
e-  
s  
a-  
rr  
o-  
llo  
,  
ci  
e-  
rr  
e.

- L  
e-  
c-  
tu  
ra  
y  
a  
n  
á-  
li-  
si

s cr í- ti- c o d e ar tí- c u- lo s, n o- ti- ci a s, te x- to s, et c. R e- fl e- xi o- n e s e s- cr i- ta s.

● **DI S E- Ñ O Y E J E- C U C I Ó N d**



**EVALUACIÓN:** Planificación. Técnicas e instrumentos. Indicadores. Registro de datos.

Elaboración

ción de Informecconclusión.

- **ROLE-PLAYING** : *Tra n s- m i- si ó n d e la in fo r- m a- ci ó n e n el e q u i p o d*

e  
tr  
a-  
b  
a-  
jo  
y  
a  
la  
fa  
m  
i-  
li  
a.

(l n s-tr u-m e n-to s ti p o)

- Fi  
c  
h  
a  
s  
p  
e  
r  
s  
o-  
n  
a-  
le  
s.  
A  
n  
e-  
c-  
d-  
o-  
ta  
ri  
o  
s.
- Di  
a-  
ri  
o

s  
d  
e  
c  
l  
a  
s  
e.  
L  
i  
s  
t  
a  
s  
d  
e  
c  
o  
n  
t  
r  
o  
l  
.

- E  
s  
c  
a  
l  
a  
s  
d  
e  
e  
s  
t  
i  
m  
a  
c  
i  
ó  
n,  
r  
ú  
b  
r  
i  
c  
a  
s.
- R  
e  
g  
i  
s  
t  
r  
o  
s  
d  
e  
l  
a  
s  
p  
r  
u  
e

b  
a  
s  
e  
s-  
cr  
i-  
ta  
s  
/o  
ra  
le  
s  
c  
o  
n  
g  
ui  
ó  
n/  
cr  
i-  
te  
ri  
o  
s  
d  
e  
c  
o-  
rr  
e  
c-  
ci  
ó  
n.  
S  
o-  
lu  
ci  
o-  
n  
a-  
ri  
o  
s.  
R  
e-  
gi-  
s-  
tr  
o  
s  
a  
si-  
s-

			te n- ci a.	

## La calificación.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5).

COMPETENCIAS	RA	ASPECTOS A EVALUAR			PORCENTAJE
<b>Competencias Profesionales</b>  (80%-90%)  a, b, c, d, g, i, k	RA1	<b>ACTIVIDADES DE PROCESO (AP)</b>			10% - 20%
		Mapas conceptuales/ Mapas mentales. Maquetas. / Materiales didácticos. Role-playing. / Investigaciones. Otros...			
	RA2	<b>ACTIVIDADES DE CONSECUCIÓN (AC)</b>			60% - 70%
		Pruebas escritas y orales.			
		Diseños de actividades de estimulación infantil.			
	RA3	Puesta en práctica/ejecución de actividades de estimulación infantil.			
		Dossier de evaluación.			
		Otros trabajos y producciones.			
	RA4	<b>NOTA: Se tendrá en cuenta la...</b> Asistencia a sesiones de trabajo en clase. Asistencia a sesiones de exposiciones.			
	RA5				
	RA6				
<b>Competencias Personales y Sociales</b>  (10%-20%)  h, i, m, j, ñ.		PARTICIPACIÓN. INTERÉS EN CLASE. TRABAJO EQUI- PO.	RESPECTO. CONDUCTA. NORMAS. MÓVIL.	RESPONSABILIDAD CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES. EMPATÍA.	10% - 20%
	<b>Las Competencias personales y sociales</b> , tal como se recoge en la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, éste módulo (DCM) debe contribuir a la adquisición de determinadas COMPETENCIAS, de entre ellas las personales y sociales, que forman parte del PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO (Capítulo II, Artículo 3, del Real Decreto 1394/2007, del título de Técnico Superior en Educación Infantil).				
Se establece una horquilla de porcentaje en los criterios de calificación de las actividades evaluables según se adaptasen mejor a las posibles circunstancias (transición factible a la enseñanza no presencial) generadas por el COVID-19.					

## Desarrollo Socio Afectivo

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación es un elemento esencial en la tarea del docente. Su objetivo es recoger información de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje para adecuar y mejorar la calidad de enseñanza. Es una actividad valorativa que guía la toma de decisiones en el proceso de cambios y de mejoras del diseño y desarrollo de la enseñanza. Así pues, decimos que la evaluación es **global**, ya que afecta a todos los elementos y agentes que intervienen.

En lo relativo al alumnado, existen tres evaluaciones diferenciadas:

- **Evaluación inicial:** realizada a principios de curso para ver los conocimientos del alumnado y poder ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera y con el mismo fin, pero de una manera más operativa se realiza al principio de cada unidad didáctica para relacionar los nuevos contenidos con sus ideas previas.
- **Evaluación continua:** realizada a lo largo del todo el proceso, con el fin de obtener por un lado información constante sobre el mismo, y por otro, para tener una información más precisa sobre la consecución de los criterios de evaluación por parte de cada alumno.
- **Evaluación final:** realizada al final de cada trimestre y al final del curso, con el objetivo de calificar al alumnado. El referente será de nuevo el conjunto de los criterios de evaluación del módulo y nos servirá la información de la evaluación continua. Tal y como se recoge en la *Orden 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación en la formación profesional inicial*, se evaluará al alumnado en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales

### **Criterios de calificación del módulo y pruebas de evaluación:**

Para aprobar el módulo será necesario superar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación asociados a cada RA.

Cada CE será evaluado bien con una prueba o actividad exclusiva, o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.

La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la media de los diferentes RA.

En caso de que la media de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenseo).

Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).

Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si no se supera una prueba, la prueba tendrá que repetirse al completo y la nota máxima en recuperación será de 5 puntos.

En junio, el alumno que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.

En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspenseo el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final y deberá realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).

Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.

Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:

- **(PE):** ( pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test. Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con 5 o superior nota cada CE, salvo en el caso de que se evalúen a la vez 4 o más CE. En este caso podrá superarse la prueba habiendo suspendido sólo un CE, siempre y cuando este CE tenga una valoración superior al 25% de lo que le corresponde y que la suma ponderada de toda la prueba sea igual o superior a 5. En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 ptos a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibi-

bilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 ptos por cada una de ellas.

Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.

- **(AC):** actividades de clase. En ellas se incluyen los diferentes ejercicios que se realicen en clase sobre la temática.
- **(EO):** exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual ya sea de forma grupal o individual.
- **(TI):** Producciones que el alumnado realice individualmente: documentos, materiales, etc.
- **(TG): producciones grupales del alumnado.**

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión.

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto **el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje**. La nota de los alumnos puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
- La metodología usada y la motivación lograda.
- La adecuación y diseño de las actividades.
- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social

### **calificación del módulo y pruebas de evaluación:**

- Para aprobar el módulo será necesario superar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación asociados a cada RA.
- Cada CE será evaluado por separado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la media de los diferentes RA.
- En caso de que la media de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenseo).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).
- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si no se supera una prueba, la prueba tendrá que repetirse al completo y la nota máxima en recuperación será de 5 puntos.
- En junio, el alumno que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas.
- El alumnado que quiera subir la nota del módulo deberá realizar un trabajo de investigación cuya temática y planificación se especificarán en el momento que se solicite la petición de subir la calificación.
- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendría suspenseo el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final y deberá realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral).
- Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.
- Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:
  1. **(PE):** ( pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test, con diferentes soportes (ya sea escrito o a través de plataformas digitales) Aparecerán explicitadas las preguntas que corresponden a cada CE. Y habrá que superar con 5 o superior nota cada CE, salvo en el caso de que se evalúen a la vez 4 o más CE. En este caso podrá superarse la prueba habiendo suspendido sólo un CE, siempre y cuando este CE tenga una valoración superior al 25% de lo que le corresponde y que la suma ponderada de toda la prueba sea

- igual o superior a 5. En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 pts a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 pts por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.
- 1. **(AC)**: actividades de clase. En ellas se incluyen los diferentes ejercicios que se realicen en clase sobre la temática.
- 2. **(EO)**: exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual ya sea de forma grupal o individual.
- 3. **(TI)**: Producciones que el alumnado realice individualmente: documentos, materiales, etc.
- **(TG)**: producciones grupales del alumnado.
- Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión, por lo que se valorará dentro de cada RA ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:
  - La responsabilidad a la hora de asistir a clase y hacerlo con puntualidad.
  - La capacidad de iniciativa.
  - -Ayuda de especial mención y colaboración con compañeros.
  - Cumplimiento de las normas del centro: no usar móvil, comer en clase,...
- Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto **el resto de elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje**. La nota de los alumnos puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. A parte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de la misma, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:
  - La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
  - La metodología usada y la motivación lograda.
  - La adecuación y diseño de las actividades.
  - La idoneidad de los recursos empleados.
  - El acierto del sistema de evaluación empleado.
- Es más, debemos ser ambiciosos e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y

todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Primeros auxilios

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar el proceso de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder.

Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

#### 6.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Podemos distinguir en la evaluación del presente módulo entre:

##### Evaluación Inicial

La evaluación inicial, resulta imprescindible no solo para conocer el “nivel” de conocimientos en torno a la materia con la que parte el alumnado, si no también nos permite conocer aspectos relativos a su personalidad, inquietudes e intereses, experiencias pasadas...

Se desarrolla al comienzo del curso, a partir de una batería de preguntas y situaciones prácticas ante las que el alumnado debe responder, así como una entrevista escrita en la que se le pide al alumnado que reflexione en torno a aspectos de su vida y de la formación que están recibiendo, vinculándola también a su futuro profesional. Todo esto unido a distintas dinámicas grupales que permiten observar las relaciones dentro del grupo, así como distintas frases para reflexionar acerca de la importancia de cada unidad de trabajo.

##### Evaluación continua:

La evaluación será continua tal y como establece la normativa vigente, pues tendrá en cuenta como ya hemos dicho anteriormente, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se evaluarán diversas actividades a lo largo de cada una de las unidades didácticas, tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Los instrumentos de evaluación serán las herramientas que nos facilitará la tarea evaluativa, ofre-

ciéndonos información cuantificable que ayude a observar tanto a la profesora como al alumnado sobre si se han alcanzado las competencias y objetivos generales y en qué medida, asociándolos tal y como se muestra en las tablas iniciales a los distintos resultados de aprendizaje y utilizando como referencia los criterios de evaluación.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien por las docentes, otorgándose a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que éstos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos. Se considera indispensable para el alumnado que alcancen en un mínimo (50%) de cada uno de los resultados de aprendizaje, para poder considerarse como adquirido el resultado de aprendizaje.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de cada uno de los resultados de aprendizaje, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por las docentes para considerarse alcanzado el resultado de aprendizaje. Para ello, se debe obtener un porcentaje mínimo del 50% a través de la suma de los resultados obtenidos en los criterios de evaluación.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera y segunda evaluación. En cada una de ellas de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de trasladar al alumnado el grado de avance y aprendizaje del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

#### Evaluación final:

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de Primeros Auxilios. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres si no que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

En el caso de no considerarse alcanzados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados en al menos un 50%, la evaluación se considerará como no superada. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado para refuerzo y recuperación con materiales y explicaciones docentes que le ayuden a alcanzar al alumnado los mismos, debiendo realizar aquellas actividades consideradas de refuerzo que la docente estime necesarias para tal, así como aquellas actividades evaluadoras en las que no haya conseguido demostrar al menos el 50% exigido en los criterios. Durante este periodo será obligatorio el continuar asistiendo a clase.

Si el alumnado que ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar este puntaje se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes, debiendo realizar aquellas actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación.

Al finalizar cada trimestre se pasará una encuesta para evaluar la práctica docente y la programación didáctica.

## **Técnicas e instrumentos de evaluación**

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Algunas de las técnicas que utilizaremos son:

- Técnicas basadas en la observación: Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o en situaciones específicas que nos resulten de especial interés en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones.

- Técnicas orales: Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc. Las más habituales serán entrevistas, debates, presentaciones, argumentos, etc.; en función de los aspectos que nos interesen evaluar.

- Técnicas escritas: Se basan en la expresión escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Se trata de los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas o largas, resolución de supuestos prácticos, ejercicios de análisis de información, cuaderno de clase, trabajos en grupos, etc.) o cualquier otra producción que el alumno o alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, etc.).

- Técnicas basadas en la ejecución práctica. Se basan en valorar la competencia del estudiante para la ejecución de una actividad. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber-hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Todas estas técnicas serán combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, de forma que se garantice que las personas sean capaces de transferir a circunstancias diferentes el conocimiento adquirido.

Los instrumentos de evaluación, se consideran aquellos medios físicos que permitan registrar y guardar la información que se necesita. Aunque cada instrumento tiene sus particularidades, en todos los casos se han tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se elaborará una tabla en la que se establezcan las capacidades que se van a medir con los contenidos relacionados.

- Los aspectos a observar serán descritos para poder ordenar su aparición en diferentes niveles, lo que puede llevarnos a establecer indicadores de nivel.

- Los instrumentos podrán tener distintos usos y finalidades, ya que algunos de ellos podrán ser utilizados tanto por el profesorado como por el alumnado y convertirse, así, en instrumentos de autoevaluación y en la coevaluación.

- Será imprescindible el registro inmediato y objetivo de la información obtenida ya que su demora irá en detrimento de la objetividad.

Entre los instrumentos que se van a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas son:

•Listas de control: consiste en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc. El diseño dependerá del caso, pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar si se cumplen o no y es posible incluir un espacio para observaciones. A veces, algunos criterios hay que transformarlos en indicadores más útiles para valorarlos.

•Rúbricas, escalas de registro, escalas de valoración: el fundamento es similar al de las listas de control. Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Se pueden hacer cuantitativas (0,1,2,3...) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, etc).

Las rúbricas por parte de las docentes se utilizarán para el completo análisis de las actividades, con criterios de evaluación y calificación. Se llevará a cabo su aplicación en distintas actividades como exposiciones, trabajo en equipo, trabajos individuales, role-playing.

Las rúbricas de valoración mutua de alumnos y alumnas señalarán los puntos positivos y negativos de su propio trabajo, de sus aportaciones y desarrollo dentro del grupo. Cada uno de ellos valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras motivándose para hacer su trabajo mejor, además de aumentar su sentido de la responsabilidad y autonomía (Font 2003).

•Solucionario con criterios de corrección de pruebas escritas u orales: son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas. Es decir, se define con ellos qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinado aspecto que se le plantea. En caso de que estas pruebas se utilicen para calificar se debe determinar el valor que aportará cada parte de la prueba a la calificación.

### 6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se muestra una tabla en la que queda recogida toda la relación de las unidades respecto a los resultados de aprendizaje (R.A), los criterios de evaluación (C.E), las competencias profesionales, personales y sociales (C.P.P.S), los objetivos generales del ciclo formativo, las horas de cada módulo y el porcentaje de calificación respecto al módulo total (100%):

TRIMESTRE	RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN (CONTRIBUCIÓN A LA NOTA FINAL)	
Primero	1	18%	38%
	3	20%	
Segundo	2	40%	42%
	1	2%	
Tercero	4	20%	20%
FINAL		100%	100%

Trimestre	Unidad didáctica	Horas	% en el Módulo	R.A	C.E.	Actividad	% en la unidad	Instrumento de evaluación				
1º	0	2				Presentación y Evaluación inicial						
	1	7	18%	1	1.a	Pr. Escrita	30%	Planilla. Esc. de estimación Planilla. Rúbrica. Lista de control				
					1.d		15%					
					1.e		20%					
					1.f	Pr. Escrita	10%					
					1.i 1.n		Actividades de clase		25%			
	2	5			1.h	Rol playing				30%		
					1.c 1.b 1.g 1.j 1.k 1.m	Prueba escrita	20%					
							Actividades de clase		20%			
						Caso práctico			30%			
3							6		20%	3	3.a 3.b 3.c 3.d 3.e 3.f	Prueba escrita
	Rol playing En video	60%										
		Actividades de clase	10%									
	4		12	2%	1	1.c 1.l		Rol playing			20%	Lista de control Planilla de corrección Rúbrica Lista de control
		2.a 2.b 2.c 2.d 2.e 2.i 2.j				Prueba escrita					30%	
								Actividades de clase			30%	
20%												
5		12				40%	2	2.f	Prueba escrita	30%	Planilla de	

	6	4			2.g	ta Gran experto Actividades de clase	60% 10%	corrección Rúbrica Lista de control
3°	7	8		2	2.f 2.g 2.h	Prueba escrita Gran experto Actividades de clase	30% 50% 20%	Planilla de corrección Rúbrica Lista de control Rúbrica
	8	8	20%	4	4.a 4.b 4.c 4.d 4.e 4.f 4.g 4.h	Prueba escrita Supuestos prácticos Actividades de clase	20% 60% 20%	Rúbrica Planilla de corrección Lista de control

Las actividades y los instrumentos de evaluación atenderán a criterios de flexibilidad y adaptación en función de:

Las circunstancias derivadas de la situación sanitaria, pudiéndose adaptar a una hipotética situación de confinamiento que obligaría a sus modificaciones.

Las características del alumnado y del ritmo de aprendizaje.

Además cabe destacar el continuo proceso de actualización del profesorado en cuanto a instrumentos y herramientas para facilitar aprendizajes y procedimientos de evaluación, que podrían incluir actividades nuevas que mejoren el proceso evaluativo.

Todo ello implica la posibilidad de realizar modificaciones que se ajusten a la realidad y que mejor contribuyan a las necesidades del alumnado.

Así pues **la nota final sería la suma de las ponderaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje (4 R.A.):**

**En el primer trimestre**, se trabaja gran parte del R.A. 1 y el R.A. 3, los que va a contribuir un 38% a la nota final del módulo.

**En el segundo trimestre**, se trabaja el R.A. 2 y la parte correspondiente a dos Criterios de Evaluación (el C y el L) del R.A. 1, los que va a contribuir un 42% a la nota final del módulo.

**En el tercer trimestre**, se trabaja el R.A. 4, que va a contribuir un 20% a la nota final del módulo.

De este modo tenemos que el R.A. 1 representa un 20% (18% del primer trimestre y 2% en el segundo trimestre), el R.A. 2 representa otro 40%, R.A. 3 representa un 20% y el R.A. 4 representa un 20% de la nota final.

**Para aprobar el módulo, la suma ponderada de las calificaciones de los 4 R.A. debe ser igual o superior a 5 puntos. Y cada R.A. debe haberse superado también en el 50 % de cada una de las actividades e instrumentos correspondientes de evaluación.**

## **ASPECTOS QUE CONSIDERAR EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

En este apartado se detallarán algunos aspectos que tendrán que ser considerados respecto a las actividades evaluables.

NOTA ACLARATORIA POR MOTIVO DE LA SITUACIÓN SANITARIA: Dada la situación extraordinaria de este curso, cada profesor/a, podrá adaptar las actividades propuestas y sus correspondiente instrumentos de evaluación a las circunstancias excepcionales que vivimos el presente curso, dado que el alumnado asiste al aula el 50% de las horas y observamos que no van poder tener una asistencia continuada, por problemas de confinamientos por contacto con COVID-19.

Cabe señalar, que durante las semanas de trabajo en el domicilio, el alumnado también cuenta con un modelo de atención para que no se vea afectado su proceso de aprendizaje. La atención del profesorado vía e-mail, plataforma Moodle (a través de creación de foros de dudas o cualquier otro instrumento que el profesorado considere útil para este propósito), así como la comunicación directa con representantes de cada grupo a través de WhatsApp, telefónica... Con ello se intercambia cualquier información relevante tanto para el alumnado como por parte del profesorado, sirviendo no sólo de vía de aclaración de dudas, organización de actividades, introducción de novedades... sino cómo vía de comunicación de cualquier otra cuestión que pudiera afectar a su desempeño, sirviendo de apoyo en aspectos que van allá de lo académico ante la compleja situación a la que nos enfrentamos.

Todas las actividades asociadas a los criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un "Plan de recuperación".

Las pruebas escritas no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera a la prueba, éste se realizará el día destinado a la recuperación. Para poder obtener la calificación de 10 puntos la justificación debe estar debidamente acreditada mediante informe médico o similar. En caso contrario, se obtendrá una puntuación máxima de 5 puntos.

Los trabajos serán entregados en fecha acordada. Si alguna persona no entrega el trabajo en dicha fecha se evaluará como no presentado (un 0 sobre la nota final). Si el trabajo lleva implícito la expo-

sición en clase y la persona no asiste a dicha exposición sin una justificación debidamente acreditada se considerará no superado el trabajo.

Todas aquellas actividades individuales y/o grupales y exámenes asociados a criterios de evaluación deberán ser superados con una ponderación mínima de un 5 para poder superar cada resultado de aprendizaje.

En el caso de que no se supere dicha ponderación la profesora responsable del módulo facilitará un plan de recuperación para superar los déficits detectados.

Por acuerdo de departamento, en el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba escrita o cualquier actividad individual y/o grupal, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicha prueba y/o trabajo deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de estos o tener un trabajo idéntico o similar a otro compañero o compañera.

## **PROCEDIMIENTO Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

### Medidas de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos.

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial (trimestre), la recuperación de los criterios no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. propuestas por la profesora del módulo. Se señalará un día con suficiente antelación para realizar un examen de recuperación y/o la entrega de trabajos/actividades, de aquellos alumnos/as que tengan toda la materia, o alguna parte suspensa. Del mismo modo, se informará al alumnado de forma presencial o telemática de las actividades a realizar dentro del Plan de recuperación.

Las actividades de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán. Tanto en el examen, como en las actividades, el alumnado no podrá obtener una puntuación mayor de 5, sumándole posteriormente el resto de las puntuaciones, es decir los correspondientes a las partes ya superadas.

### **Prueba de evaluación final**

Siguiendo lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase. En este período, el profesorado establecerá un hora-

rio para atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

Las pruebas finales serán de características similares a las pruebas de evaluación que será superada en caso de obtener como mínimo el 50% del valor de la misma.

La calificación del alumnado que se presenta a la prueba final se realizará del modo siguiente:

Alumnado que se presentan a una evaluación: se siguen los mismos criterios establecidos anteriormente. Para obtener la calificación final se hará ponderación entre la obtenida en la prueba final y las que obtuvieron en las otras.

Alumnado que se presentan con todo: la calificación final será la obtenida en la prueba final y actividades/trabajos oportunos, la cual se obtendrá siguiendo los mismos criterios establecidos anteriormente considerando como nota de los contenidos superados, la media ponderada de las obtenidas en las evaluaciones.

#### Alumnado que desee subir nota

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba y/o actividades/trabajos sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.

# Formación y Orientación Laboral

## **Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

### Legislación aplicable

Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial dentro del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Características básicas

- Evaluación por módulos
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los referentes básicos. Además de la adquisición de competencias y los objetivos generales a alcanzar con el ciclo formativo.
- Valorar también las posibilidades de inserción y de progreso en estudios posteriores a los que se pueda acceder.
- Evaluación continua en modalidad presencial.
- Calificaciones expresadas mediante escala numérica de 1 a 10.
- Sesión de evaluación inicial, parcial y final. Posibilidad de evaluación extraordinaria.

### ¿Qué se evalúa?

#### El aprendizaje del alumnado

Comprobaremos en qué medida el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje competencias y objetivos generales a través de criterios de evaluación establecidos.

La evaluación es continua para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:

- Evaluación inicial o diagnóstica. Se busca el conocimiento real de las características de los alumnos/as. Esto permitirá diseñar la estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad del alumnado. Debe tener lugar dentro de un mes desde comienzos del curso académico.
- Evaluación procesual o formativa. Nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
- Evaluación final o sumativa. Se aplica al final de un período determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese período. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados.

### Proceso de enseñanza y la propia práctica docente

Debe hacerse durante el módulo con la posibilidad siempre de corregir defectos y modificar la programación. La valoración de estos aspectos ha de permitir conocer mejor las condiciones en que se está desarrollando la práctica educativa, aquellos aspectos que han favorecido el aprendizaje y aquellos otros que serían necesarios modificar y que suponen incorporar cambios en la intervención.

### Criterios e instrumentos de evaluación

- Criterios de evaluación

Son referencias, concreciones que permiten valorar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje correspondiente y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el aprendizaje del alumnado se proponen en el presente documento: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, objetivos generales y competencias por cada unidad didáctica basados en lo establecido por la Orden del título para el módulo de FOL.

En relación con el proceso de enseñanza y la propia práctica docente, se relacionan los siguiente criterios básicos a tener en cuenta:

- Adecuar la programación al proyecto educativo.
- Crear un ambiente en clase confortable para el trabajo.
- Comprobar la adecuación, selección, distribución y secuenciación de contenidos.
- Optimizar la metodología y materiales didácticos empleados.
  - Elevar el interés hacia el módulo con actividades atrayentes.

## **SEGUNDO CURSO**

### **El Juego Infantil y su Metodología**

#### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica profesional que tiene como fin recoger permanentemente información para ajustar los procesos de enseñanza- aprendizaje y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. Supone una actividad valorativa e investigadora y facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional docente, que afecta no solo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza.

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la evaluación no sólo tendrá en cuenta la competencia profesional característica del título, sino también la madurez para desenvolverse con autonomía en su puesto de trabajo y sus adaptaciones a los cambios de cualificaciones que le permitan una eficaz inserción en el sector productivo o en los estudios a los que se pretenda acceder. Esta evaluación tendrá un carácter formativo, criterial, autoevaluativo y coevaluativo.

#### **PROCEDIMIENTOS**

Se considerarán los criterios recogidos en la normativa así como los marcados específicamente para cada una de las unidades didácticas; los resultados de aprendizaje y contenidos, las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo. Se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

**Evaluación inicial:** realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

**Evaluación continua o formativa:** realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso.

**Evaluación sumativa o final:** realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

**Los criterios de calificación del alumnado serán los siguientes:**

- Para aprobar el módulo será necesario aprobar (nota igual o superior a 5) los distintos Resultados de Aprendizaje (RA) que lo componen (todos y cada uno de ellos).

- Para superar cada RA habrá que superar cada Criterio de Evaluación (CE) que lo compone con nota igual a 5 o superior. Y la nota de cada RA se hará con el peso (ponderación) de cada CE que aparece en la tabla adjunta.
- Cada CE será evaluado por separado, bien con una prueba o actividad exclusiva o con una en la que se pueda evaluar varios a la vez.
- La nota final del módulo será el número entero más próximo al resultado de la suma ponderada de cada RA (el peso de cada RA) aparece en la tabla adjunta.
- En caso de que la suma ponderada de un valor igual o superior a 5 pero no se tengan superados todos los RA, la nota final será de un 4 (suspenso).
- Las notas trimestrales se calcularán también en número entero, el más próximo a la resultante de ponderar las pruebas realizadas durante ese período lectivo y tendrán carácter meramente informativo (del progreso del alumno/a).
- Al final de cada trimestre se llevarán a cabo recuperaciones de las distintas pruebas que el alumnado no haya superado durante ese período. Si no se supera una prueba, la prueba tendrá que repetirse al completo y la nota máxima en recuperación será de 5 puntos.
- En junio, el alumno que haya suspendido algún RA, tendrá la oportunidad de recuperarlo, realizando sólo las pruebas no superadas. En el caso de que por peculiaridades de este período no pudiesen replicarse algunas pruebas, se realizarán otras similares que evalúen los distintos CE. Así mismo podrán presentarse a estas pruebas cualquier alumno que quiera subir nota. Se establecerá un calendario con las fechas de las distintas pruebas
- En el supuesto de que un alumno usase técnicas fraudulentas para intentar superar una prueba dicho alumno automáticamente, tendrá suspenso el correspondiente RA y deberá presentarse a la convocatoria final y deberá realizar todas las pruebas correspondientes a ese RA, independientemente de si las tuviera aprobadas (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes cualquier examen, la copia en la realización de los mismos, el plagio, etc.

**Las distintas pruebas o actividades evaluables son las siguientes:**

- **(ES):** pruebas escritas (exámenes). Podrán contener preguntas abiertas, cortas y/o test (en este caso los errores restarán en función del número de respuestas. Y habrá que superar con 5. En dichas pruebas se valorarán los aspectos formales, pudiéndose restar 0,25 pts a la nota final por la falta de limpieza en el escrito, ilegibilidad del mismo, no adecuada separación entre renglones o no uso de márgenes. De igual manera, las faltas de ortografía condicionarán la puntuación final del examen, restando 0,05 pts por cada una de ellas. Entre ambos conceptos, se podrá restar como máximo 1 punto.
- **(PRO):** producciones. Producciones que los alumnos realicen: documentos, materiales, etc.
- **(OR):** pruebas de exposición oral. Trabajos de investigación que se expondrán con apoyo de soporte audiovisual
- **(OB):** observación de la participación de los alumnos en un debate sobre uno de los CE.

Además de alcanzar los RA del módulo, la evaluación debe velar porque el alumnado desarrolle las capacidades personales y sociales necesarias para el desarrollo de su futura profesión,

por lo que se valorará dentro de cada RA ciertos aspectos actitudinales que principalmente se valorarán a través de la observación directa, tales como:

Dadas las circunstancias extraordinarias que se presentan ante el COVID 19, que exigen flexibilización y ajuste de los tiempos, materiales y metodología de trabajo, según el grupo y circunstancias, cada profesor adaptará los instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de calificación, tomando como referencia las siguientes tablas para cada grupo-aula (Criterios de evaluación grupo A y B-C:

## Criterios de evaluación grupo A

RA 1 Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico. 20%				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
<b>UT 1 Aproximación teórica del juego</b>	a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas	20%	17	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	d) Se valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso en el proceso de enseñanza aprendizaje			
	e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego	30%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa	50%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
<b>UT 2 .El juego en el desarrollo infantil</b>	b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil	30%	17	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa	50%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

RA4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas relacionando las características de los mismos con la etapas del desarrollo infantil 20%				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
<b>PRIMER TRIMESTRE 26 HORAS</b>				
<b>UT 3: Juguetes</b>	a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y la niñas	25%	26	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE

	i) Se han reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles			CADA GRUPO
	f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios			
	b) Se han valorado la nueva tecnología como fuente de información.	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad	15%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	Crear juguetes con material reciclado	40%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de los juguetes.	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

<b>RA4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas relacionando las características de los mismos con la etapas del desarrollo infantil</b>			
<b>UNIDADES Y SU CONTENIDO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>POND. PRU</b>	<b>Horas</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 18 HORAS</b>		18	
<b>UT 3: Juguetes</b>	d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad	20%	
	g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de	20%	

	materiales lúdicos		
	e) Se han identificado juguetes para espacios abiertos y cerrados	20%	
	Crear juguetes con material reciclado	30%	
	h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de los juguetes.	10%	

**RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña 20%**

UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 42	INSTRUMENTO
<b>PRIMER TRIMESTRE 26 HORAS</b>				
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	d) Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad.	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención	30%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se han tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas	50%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras	INSTRUMENTO
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdicas-recreativas			
	e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas			
	f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan			

RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña 15%				
UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras	INSTRUMENTO
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 16 HORAS</b>				
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención	30%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se han tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas	70%		
	b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capaci-			

	dades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios			
	c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdicos-recreativas			
	e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas			
	f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan			

<b>RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil</b>				
<b>20%</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PON D. PRU</b>	<b>Ho-ras</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>U T 5. El juego en las actividades complementarias y escolares</b>	f) Se han establecido espacios de juego, teniendo en cuenta el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar d en ellos.	30%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información	30%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juego.	40%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	k) se ha valorado la importancia de generar entornos seguros			

<b>RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil</b>				
<b>RA 5. Implementa actividades lúdicas relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios 15%</b>				

UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 12	INSTRUMEN-TO
<b>UT 6 programación e intervención</b>	e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico	20%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico	20%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos propuestos	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c)Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas d os destinatarios de función de la edad de los mismos y acores a los objetivos previstos o	40%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

<b>RA 6 Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados 10%</b>				
UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 17	INSTRUMEN-TO
<b>UT 7 Evaluación de la actividad lúdica</b>	a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica	90%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA
	b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación			

	c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información			GRUPO
	d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro			
	e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto			
	f) valorar el uso de las nuevas tecnologías	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

**RA 5. Implementa actividades lúdicas relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios**

**RA 1 Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 17 horas	INSTRUMENTO
<b>UT 8 Integración social a través del juego</b>	a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos propuestos	20%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas	20%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención			
	h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros	20%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA

			DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.	30%	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

<b>RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil 20%</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVLUACIÓN</b>	<b>PON D. PRU</b>	<b>Ho-ras 12 horas</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>UT 9 Proyectos lúdicos y recreativos de intervención para la infancia</b>	a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil	50%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil			
	c) Se ha analizado la legislación, característica, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal			
	d) se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico			
	e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico	50%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas , los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar			

<b>RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>CRITERIOS DE EVLUACIÓN</b>	<b>PON D. PRU</b>	<b>Ho-ras 12 horas</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
	h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdicos			

	co-recreativos.			
	l) Se ha tenido en cuenta la gestión organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto			
	j) Se ha adaptado un proyecto tipo de intervención lúdico recreativa para un programa, centro o institución determinada			
	k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros			

## Criterios de evaluación grupo B y grupo C

RA 1 Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico. 20%				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas	INSTRUMENTO
<b>UT 1 Aproximación teórica del juego</b>	a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas	10%	17	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	d) Se valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso en el proceso de enseñanza aprendizaje			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

				PO
<b>UT 2 .El juego en el desarrollo infantil</b>	b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil	10%	17	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO  PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO	

<b>RA4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas relacionando las características de los mismos con la etapas del desarrollo infantil 20%</b>				
<b>UNIDADES Y SU CONTENIDO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>POND. PRU</b>	<b>Horas</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE 26 HORAS</b>				
<b>UT 3: Juguetes</b>	a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y la niñas	10%	26	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	i) Se han reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles			
	f) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacida-			

	des que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios			
	b) Se han valorado la nueva tecnología como fuente de información.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	Crear juguetes con material reciclado			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de los juguetes.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

**RA4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas relacionando las características de los mismos con la etapas del desarrollo infantil**

UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. PRU	Horas
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 18 HORAS</b>		18	
<b>UT 3: Juguetes</b>	d) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad	10%	
	g) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE

			CADA GRUPO
e) Se han identificado juguetes para espacios abiertos y cerrados			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
Crear juguetes con material reciclado			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
h) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de los juguetes.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña 20%				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Horas	INSTRUMENTO
<b>PRIMER TRIMESTRE 26 HORAS</b>			42	
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	d) Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

				PO
	h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se han tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

<b>RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña</b>				
UNIDADES Y SU CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho- ras	INSTRUMEN- TO
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdicas-recreativas			
	e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas			
	f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan			

**RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentra el niño o niña 15%**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras	INSTRUMENTO
<b>SEGUNDO TRIMESTRE 16 HORAS</b>				
<b>UT 4: Actividad lúdica en el centro escolar</b>	h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se han tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios			
	c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdicos-recreativas			
	e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas			
	f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan			

<b>RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil</b>				
<b>20%</b>				
UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras	INSTRUMENTO
<b>U T 5. El juego en las actividades complementarias y escolares</b>	f) Se han establecido espacios de juego, teniendo en cuenta el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar d en ellos.	10%	12	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR

				O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juego.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	k) se ha valorado la importancia de generar entornos seguros			

**RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil**

**RA 5. Implementa actividades lúdicas relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios 15%**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras	INSTRUMEN-TO
<b>UT 6 programación e intervención</b>	e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico	10%	12	PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos propuestos			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios de función de la edad de los mismos y acordes a los objetivos previstos o			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

			PO
--	--	--	----

**RA 6 Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados 10%**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 17	INSTRUMEN-TO
<b>UT 7 Evaluación de la actividad lúdica</b>	a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación			
	c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información			
	d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro			
	e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto			
	f) valorar el uso de las nuevas tecnologías			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

**RA 5. Implementa actividades lúdicas relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios**

**RA 1 Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 17 horas	INSTRUMEN-TO
----------	------------------------	------------	--------------------	--------------

<b>UT 8 Integración social a través del juego</b>	a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos propuestos	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO

**RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil 20%**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 12 horas	INSTRUMENTO
<b>UT 9 Proyectos lúdicos y recreativos de intervención para la infancia</b>	a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil	10%		PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil			
	c) Se ha analizado la legislación, característica, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal			
	d) se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico			

	e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas , los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar			

**RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil**

UNIDADES	CRITERIOS DE EVLUACIÓN	PON D. PRU	Ho-ras 12 horas	INSTRUMENTO
	h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos.			PRUEBA O ACTIVIDAD TIPO DEFINIDA POR EL PROFESOR O PROFESORA DE CADA GRUPO
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.			
	l) Se ha tenido en cuenta la gestión organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto			
	j) Se ha adaptado un proyecto tipo de intervención lúdico recreativa para un programa, centro o institución determinada			
	k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros			

## HORA DE LIBRE CONFIGURACIÓN

La hora de libre configuración semanal asociada a este módulo, se dedicará, por acuerdo de departamento, al refuerzo del mismo, teniendo un total de 21 horas a lo largo del curso escolar teniendo una ponderación del 10% de la nota global. El profesorado responsable de esta hora facilitará a todos los profesores que impartan este módulo, la calificación obtenida para calcular el 10% sobre la nota global. El alumnado que no haya superado positivamente el resultado de aprendizaje asociados a esta hora de libre configuración, seguirá el mismo procedimiento de recuperación que el resto del módulo.

El resultado de aprendizaje trabajado en esta hora es el RA5: *Implementa actividades lúdicas relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios*. Cada grupo implementará las actividades lúdicas que considere más adecuadas como organización de Escapes Room, juegos covid ...

## **Expresión y Comunicación**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

La evaluación del módulo profesional tendrá como referencia la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se considerarán los criterios de evaluación recogidos en la normativa asociados a los resultados de aprendizaje y a los bloques de contenidos, además de las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados al módulo.

Se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial: realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado.

Evaluación continua: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre dicho proceso. De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) correspondiente a la primera y segunda evaluación.

Evaluación final: realizada al final de cada evaluación (Evaluación Parcial según Orden de 29 de septiembre de 2010) y del curso (Evaluación Final según Orden de 29 de septiembre de 2010), para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos

En la evaluación parcial al finalizar el trimestre, de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de trasladar al alumnado el grado de avance y aprendizaje del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de Expresión y Comunicación. La calificación final no será el resul-

tado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los dos trimestres si no que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación Asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

## a) Instrumentos de evaluación

Para la realización del proceso de evaluación se utilizarán una serie de actividades evaluables y unos instrumentos de evaluación que deben ser seleccionados de manera que permitan la recogida de información del modo más objetivo posible.

Para valorar tanto los logros y aprendizajes de los alumnos y alumnas cómo la práctica docente y el desarrollo del módulo proponemos los siguientes instrumentos:

Para la evaluación del alumnado:

- **Pruebas individuales (escritas u orales)** destinadas a la resolución de cuestiones según los contenidos de cada trimestre. Las pruebas estarán diseñadas de forma que contengan diferentes tipos de cuestiones. Estas pruebas, podrán ser de preguntas cortas (de reflexión, de desarrollo), pruebas objetivas (de verdadero/falso, de opción múltiple) o una combinación de ambas, según criterio del profesorado.

Estas pruebas podrán realizarse también en la modalidad virtual si no fuera posible su realización de forma presencial.

- **Producciones del alumnado**, tanto trabajos individuales como grupales, elaboración de materiales que favorezcan la expresión, etc. donde se puedan evaluar algunas habilidades, capacidades y destrezas relacionadas con los temas impartidos. También se evaluarán otras actividades relacionadas con la búsqueda de información, trabajos de campo, etc.
- **Actividades de clase:** son las actividades que se realizarán cada día en el aula: casos prácticos, informes, debates, etc.

Para la correcta evaluación y calificación se establecerán los **instrumentos de evaluación** de las actividades evaluables, como:

- **Cuaderno/Diario de clase:** donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, consignando

la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la realización de actividades.

- **Hojas de evaluación de las actividades prácticas:** Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación. Estas pueden ser:

- Escalas de valoración, Rúbricas: Instrumento de evaluación basado en una escala cuantitativa y/o cualitativa asociada a unos criterios preestablecidos que miden acciones del alumnado sobre las tareas o aspectos a evaluar. Se valora, califica y conceptúa sobre un determinado aspecto del proceso y se establecen niveles progresivos de dominio o pericia relativos al desempeño que una persona muestra respecto de un proceso o producción determinada.
- Listas de control: Consisten en un listado de criterios (ítems) que se han de verificar si se cumplen o no. Son muy útiles para guiar observaciones por ejemplo durante las actividades diarias.
- Solucionario con criterios de corrección de pruebas: Son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas.

- **Evaluación de la práctica docente:** Para poder realizar una evaluación de calidad, tendremos que evaluar todos y cada uno de los elementos implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El hecho de analizar la propia práctica docente permite tomar decisiones, de tipo individual y/o colectivo, relacionadas con la mejora de la función profesional.

El docente se configura como un elemento básico en este proceso por lo que a la hora de evaluar tendremos en cuenta tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la evaluación del módulo y de la profesora. Se utilizará:

- **Diarios de clase:** en el que se escribirá sobre las sesiones de la unidad de trabajo, desarrollo de la sesión, anécdotas, conflictos, ambiente del aula y otros aspectos que el profesor considere oportuno destacar para describir cómo se desarrollan las sesiones de clase.
- **Cuestionario trimestral:** donde evaluarán el grupo de alumnos y alumnas de forma anónima, el desarrollo del módulo y efectuarán propuestas de mejora. Esto nos servirá de base para incluir todas aquellas medidas que sirvan para mejorar nuestra labor docente.

## b) Aspectos para tener en cuenta

Se debe tener en cuenta, determinados aspectos de evaluación:

- La elaboración de trabajos tanto individuales como grupales, se les podrá pedir en diferentes formatos: presentación de trabajo escrito, la producción de un determinado material, una exposición oral, un documento a través de la Moodle, un portfolio, entre otros.
- En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:
  15. Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.
  16. El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.
- No se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido; a menos que así lo indique la profesora.
- Todas las actividades evaluables asociadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un “Plan de recuperación”.
- La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios y/o producciones individuales supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, al realizar las medias del bloque, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones será 0, teniendo la posibilidad de recuperar los trabajos en los días destinados para la misma.
- En esta línea, Los exámenes no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera al examen, éste se realizará el día destinado a la recuperación.
- Si un alumno o alumna no pudiera acudir a un examen o prueba evaluable en la fecha destinada a su subgrupo, tendrá que esperar al día destinado a la recuperación ya que, debido a la situación de la pandemia, no pueden coexistir en el aula personas pertenecientes a diferentes subgrupos.

- En caso de que el alumnado no pudiera continuar su formación en la modalidad presencial debido a la actual crisis sanitaria, se continuará en la modalidad online.
- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba específica o un trabajo, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de los mismos o tener un trabajo idéntico o similar a otro compañero o compañera.

**c) Sistema de calificación**

Para la superación del módulo de Expresión y Comunicación, el alumnado deberá aprobar las unidades de trabajo, las cuales tienen un porcentaje determinado del total del módulo y están asociadas a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación. La ponderación asignada a cada Unidad de Trabajo y los Resultados de Aprendizaje con los que se relaciona cada Unidad, se especifican a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE					UNIDADES DE TRABAJO	%TOTAL
1	2	3	4	5		
X				X	UT1: Comunicación, expresión y lenguaje.	5%
	X	X		X	UT2: Desarrollo de la comunicación y la expresión oral	15%
	x	x	x		UT3: Alteraciones y trastornos del lenguaje	10%
	X			X	UT4: Literatura infantil	10%
	X		X	X	UT5: Expresión lógico – matemática	10%
	X		X	X	UT6: Expresión plástica	10%
	X		X	X	UT7: Expresión ritmico – musical	10%
	X		X	X	UT8: Expresión corporal y gestual	15%
X	X	X	X	X	UT9: Fichero de recursos	5%
	X		X		Hora de libre configuración	10%

Así pues, la nota final sería la suma de las ponderaciones de los porcentajes obtenidas en cada una de las unidades de trabajo.

De manera específica, en el siguiente apartado se exponen cada resultado de Aprendizaje, con sus criterios de evaluación, los instrumentos a través de los cuales se evaluarán y los porcentajes asociados a cada uno de ellos:

TR IM.	UNIDAD DE TRABAJO	% total			
		Horas	Mod.	RA asociado	CRITERIOS EVA- LUA- CIÓN
1º T R I M E S T R E	1: COMUNICACIÓN, EXPRESIÓN Y LENGUAJE.	12 ho- ras	5%	RA1	1a, 1c, 1d,1e,1g ,1h.
	2: DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	21 ho- ras	15%	RA 1	1b, 1f
				RA2.	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.
				RA3	3a,3b,3c ,3d,3e, 3f,3i,3j.
				RA 5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i
	3: ALTERACIONES Y TRASTORNOS DEL LENGUAJE.	18 ho- ras	10%	RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g
				RA 3	3g, 3h.
RA 5				5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5	

	4: LITERATURA INFANTIL.	18 ho- ras	10%	RA2	2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i
	5: EXPRESIÓN PLÁSTICA	18 ho- ras	10%	RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i
	6: EXPRESIÓN LÓGICO – MATEMÁTICA.	25 ho- ras	10%	RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i.
				RA5	5a5b,

					5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i	
<b>2º</b> <b>T</b> <b>R</b> <b>I</b> <b>M</b> <b>E</b> <b>S</b> <b>T</b> <b>R</b> <b>E</b>	7: EXPRESIÓN RITMÍCO MUSICAL	25 ho- ras	10%	RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i	
	8: EXPRESIÓN CORPORAL Y GES- TUAL.	31 ho- ras	15%	RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.	
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i	
				RA3	3a,3b,3c ,3d,3e, 3f,3i,3j.	
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i	
					RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f,

					5g,5h,5i
				RA.1	1a, 1c, 1d,1e,1g ,1h.
1 Y 2 T R I M	9: FICHERO DE RECURSOS.	18 ho- ras	5%	RA1	1a, 1c, 1d,1e,1g ,1h.
				RA2	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.
				RA3	3a,3b,3c ,3d,3e, 3f,3i,3j
				RA4	4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i
				RA5	5a5b, 5c,5d,5e , 5f, 5g,5h,5i
	HLCEXPRESION:	21 Ho- ras	10%	RA2,RA3,RA 4	2 a, 2b,2c, 2d,2e, 2f,2g.  3a,3b,3c ,3d,3e, 3f,3i,3j  4a4b,4c, 4d, 4e, 4f,4g,4h, 4i

#### **d) Sistema de recuperación**

##### **Medidas de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos.**

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial, la recuperación de los contenidos no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. Se señalará un día con suficiente antelación para realizar un examen de recuperación y/o la entrega de trabajos, de aquellos alumnos/as que tengan toda la materia, o alguna parte suspensa. Del mismo modo, se informará al alumnado de forma presencial o telemática de las actividades a realizar dentro del Plan de recuperación.

Las pruebas específicas de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán. Tanto en la prueba específica, como en las producciones individuales o grupales, el alumnado no podrá obtener una puntuación mayor de 5, sumándole posteriormente el resto de las puntuaciones, es decir los correspondientes a las partes ya superadas.

Cada subgrupo tendrá una fecha diferente para la recuperación ya que en ninguna circunstancia pueden coexistir en el aula personas pertenecientes a diferentes subgrupos.

Primera semana de enero: recuperación de las actividades evaluables y/o unidades de trabajo no superadas.

Al finalizar el segundo trimestre: recuperación de las actividades y/o unidades de trabajo no superadas en la segunda evaluación.

#### **Prueba de evaluación final**

Siguiendo lo establecido en la Orden de 29 de septiembre de 2010, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio de 2019. En este período, el profesorado establecerá un horario para atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

Las pruebas finales serán de características similares a las pruebas de evaluación que serán superada en caso de obtener como mínimo el 50% del valor de la misma.

La calificación del alumnado que se presenta a la prueba final se realizará del modo siguiente:

- Alumno/as que se presentan a una evaluación: se siguen los mismos criterios establecidos anteriormente. Para obtener la calificación final se hará media entre la obtenida en la prueba final y las que obtuvieron en las otras.
- Alumnos/as que se presentan con todo: la calificación final será la obtenida en la prueba final la cual se obtendrá siguiendo los mismos criterios establecidos anteriormente considerando como nota de los contenidos superados, la media aritmética de las obtenidas en las dos evaluaciones.

### **Alumnado que desee subir nota**

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la Orden de 29 de septiembre y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.

## **Habilidades Sociales**

### **Procedimiento de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación es el proceso a través del cual se valora si todo el proceso de enseñanza – aprendizaje ha tenido éxito, observando el rendimiento del alumnado en las diferentes tareas o pruebas.

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional será “realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”.

Así, los resultados de aprendizaje se relacionan con los objetivos generales del ciclo, las competencias profesionales, personales y sociales, los contenidos y los criterios de evaluación asociados a los mismos. Con ello, se contribuye a la superación de los módulos profesionales y, por ende, a la consecución de la competencia general del título.

#### **6.1 Características de la evaluación**

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional inicial, la evaluación en formación profesional ha de ser:

- Continua y se realiza por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial o aquellos que deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clases que no será anterior al 23 de junio. Durante este tiempo se realizarán actividades pertinentes y adaptadas a las necesidades del alumnado, celebrándose en la última semana la evaluación final.

## Procedimiento de evaluación

Como avanzábamos antes, en la Orden 29 de septiembre de 2010, se determina que “la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”.

Asumiendo dicha premisa, se realiza la siguiente tabla con la asociación de tales elementos:

### Relación entre la competencia general, las competencias personales, profesionales y sociales (PPS), los objetivos generales del ciclo (OG) y los resultados de aprendizaje del módulo de Habilidades Sociales en el ciclo superior de Educación Infantil

**COMPETENCIA GENERAL:** *Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias*

Objetivos generales del ciclo (OG)	Competencias PPS	Resultados de aprendizaje
ñ)	ñ)	1, 2, 3, 4, 5
p)	p)	1, 2, 3, 4, 5
q)	q)	1, 2, 3, 4, 5
r)	r)	1, 2, 3, 4, 5
s)	r)	1, 2, 3, 4, 5

Para comprobar si se han adquirido los diferentes Resultados de Aprendizaje, se llevarán a cabo:

- **Pruebas escritas:** podrán ser teóricas y/o prácticas. Será necesario obtener al menos una calificación 5 sobre 10 en cada una de ellas.
- **Trabajos y actividades:** podrán ser grupales o individuales, e incluirán casos prácticos, trabajos de investigación, exposiciones orales, charlas y visitas, etc. Será necesario que la media de estos trabajos y actividades esté aprobada, es decir, se obtenga al menos un 5. El profesorado determinará e informará al alumnado sobre las actividades que pueden y deben recuperar, según la relevancia que tengan éstas en la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje.

Esta circunstancia podrá darse independientemente de si la nota media obtenida es igual o mayor a un 5, quedando a criterio del profesorado.

El peso de cada las pruebas escritas, trabajos y actividades variará en cada Unidad de Trabajo, dependiendo del Resultado de Aprendizaje que estemos trabajando. En cualquier caso, el profesorado irá comunicando al alumnado el peso de cada una de éstas a medida que se vayan realizando.

Para aquellos aspectos no recogidos en esta programación nos remitimos a lo expuesto en la programación de departamento.

En cuanto al **plan de refuerzo, ampliación y recuperación**, se programan actividades de refuerzo para aquellos/as que presenten un ritmo de aprendizaje más lento que el estándar u otras dificultades, y también actividades de ampliación para los/as interesados en ampliar contenidos y cuyo ritmo de aprendizaje y nivel de profundización sea más elevado.

Igualmente, cuando a pesar de haberse realizado un plan de refuerzo, si el alumnado no ha superado los resultados de aprendizaje existe un plan de recuperación para los mismos. El alumnado podrá presentarse a pruebas teóricas y/o trabajos o actividades que evalúen los criterios de evaluación no superados de los resultados de aprendizaje pendientes. Con una nota de 5 quedan superados dichos criterios de evaluación, y, por tanto, los resultados de aprendizaje.

### **Instrumentos de evaluación**

Para valorar el desempeño en las actividades evaluables que van a determinar la superación y calificación en los criterios de evaluación, se emplean una serie de técnicas e instrumentos de evaluación:

#### **Técnicas de evaluación:**

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos que utilicemos para ello deben ser variados. Los que emplearemos en esta Programación serán los siguientes:

- **La observación directa.** Esta técnica está inserta de forma natural en el proceso de enseñanza y nos permitirá obtener abundante información sobre la evolución del aprendizaje de cada alumno/a. Se empleará fundamentalmente en las explicaciones y durante la realización de tareas en clase.
- **El análisis de las diversas producciones que realiza el alumno/a**, como por ejemplo: actividades de comprensión, mapas conceptuales, trabajos monográficos, exposiciones orales, murales, trabajos que traten sobre lo observado durante las actividades complementarias, esquemas, resúmenes y cualquier otra producción que pueda realizarse.
- **Pruebas escritas:** Cada prueba escrita puede estar formada por varias partes (tipo test, preguntas cortas, de desarrollo y ejercicios prácticos).

En el caso de la Hora de Libre Configuración consistirá en la lectura crítica de un libro y reflexiones sobre artículos, debiendo entregar un documento por escrito.

#### **Instrumentos de registro:**

Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán otros instrumentos de evaluación, unidos a los ya vistos, como pueden ser:

El profesorado llevará un **“cuaderno de clase”** donde el/la profesor/a realizará un seguimiento y donde registrará y evaluará todas las experiencias y actividades del proceso de

enseñanza-aprendizaje, consignando la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, los debates, las exposiciones, etc.

➤ **Fichas de evaluación de los trabajos y/o actividades:** se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y su adecuación a los resultados de aprendizaje u objetivos que persigue la actividad, originalidad, tiempo, recursos, etc.

En definitiva, los **instrumentos** de evaluación que sirven para valorar el rendimiento del alumnado son los siguientes:

- Cuaderno de la profesora.
- Registro de exposiciones orales de los trabajos/actividades realizados por el alumnado.
- Registro de trabajos de grupo o individuales. Mediante listas de control, rúbrica, etc.
- Reflexiones orales y escritas, resúmenes, etc.
- Fichas de autoevaluación y coevaluación

### Criterios de calificación

Se configura el sistema de calificación del alumnado siendo los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación el referente para valorar el grado de adquisición de dichas competencias como el de consecución de los objetivos, constituyendo el 85% de la nota. Es decir, se emplea una evaluación criterial para determinar la calificación del alumnado, teniendo en cuenta dos consideraciones fundamentales:

Por un lado, el peso o porcentaje de evaluación que cada Criterio de Evaluación tiene dentro de cada Resultado de Aprendizaje. Por otro lado, el peso o porcentaje de evaluación que cada Resultado de Aprendizaje tiene dentro del módulo profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación o nota que el alumno o alumna obtenga en el módulo se expresará en valores numéricos del 0 al 10 sin decimales, y esta dependerá de las notas obtenidas en los Resultados de Aprendizaje, siendo obligatorio superar todos y cada uno de ellos con al menos una calificación de un 5.

Teniendo en cuenta lo anterior, se señala el valor global de cada Resultado de Aprendizaje:

Resultado de Aprendizaje	Unidad de Trabajo	Porcentaje de calificación
1	1, 2, 3	20%
2	5, 6, 7	20%
3	7	20%
4	4	20%
5	3, 6	20%
		Total: 100%

A continuación, se detalla el valor específico de cada Criterio de Evaluación (CE) en relación con el Resultado de Aprendizaje (RA) al que está asociado, junto con la unidad en la que se evalúa y porcentaje evaluado en la misma:

UT 1: ¿QUÉ SON LAS HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	a)	10%
	b)	10%
	d)	10%
	e)	10%
UT 2: CÓMO PODEMOS MEJORAR NUESTRAS HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
	j)	10%
UT 3: PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
1	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
	j)	10%
5	a)	10%
	b)	15%
	c)	10%
	d)	15%
	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
UT 4: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES		
RA	CE	Valor del CE en el RA (%)
	a)	10%
	b)	10%
	c)	10%
	d)	10%
	e)	10%
	f)	10%

4	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
	j)	10%
<b>UT 5: CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS</b>		
<b>RA</b>	<b>CE</b>	<b>Valor del CE en el RA (%)</b>
2	a)	10%
	d)	10%
	e)	10%
	f)	10%
	h)	10%
<b>UT 6: INTERVENCIÓN EN GRUPOS</b>		
<b>RA</b>	<b>CE</b>	<b>Valor del CE en el RA (%)</b>
2	b)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	j)	10%
5	a)	10%
	b)	15%
	c)	10%
	d)	15%
	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
<b>UT 7: INTERVENCIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO</b>		
<b>RA</b>	<b>CE</b>	<b>Valor del CE en el RA (%)</b>
2	b)	10%
	c)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%
	j)	10%
	a)	10%
	b)	15%

3	c)	10%
	d)	15%
	e)	10%
	f)	10%
	g)	10%
	h)	10%
	i)	10%

# **Empresa e Iniciativa Emprendedora**

## **Procedimientos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación, como proceso transcurre en diferentes fases que adquieren sentido desde que consideramos la misma como algo continuo e inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esos momentos serían:

- Evaluación inicial. Permite conocer las ideas previas del alumnado y sus características personales, así como la conexión con los nuevos conocimientos promulgando en todo caso un aprendizaje significativo sobre la memorización.
  
- Evaluación continua. A lo largo de todo el proceso E/A.
  
- Evaluación final o sumativa. En la misma se hace balance de todo el proceso de aprendizaje, reflejando en una calificación final numérica obtenida de la valoración del grado de alcance de los resultados de aprendizaje enumerados en la presente programación previamente.

Los Resultados de Aprendizaje están enumerados en un total de 4, desarrollados en las unidades de la 1 a la 7 del libro de texto. Se establecerán instrumentos de evaluación de contenidos (exámenes, ejercicios, participación, asistencia) junto con la elaboración de un Plan de Empresa.

Cada uno de los RA supone un 25% de la nota final.

El Proyecto de empresa que realiza el alumnado a medida que se dan los contenidos conceptuales constituye la mayor parte de los supuestos prácticos. Por el carácter práctico que tiene ésta material la asistencia a clase es fundamental, la observación sistemática, la participación en clase y el trabajo individual.

Para su calificación, se realizarán instrumentos de evaluación a la finalización de una o varias unidades en función del desarrollo del proceso de E/A, y su parte correspondiente del proyecto de empresa. Para las unidades pendientes se realizará una prueba de recuperación.

La calificación que se dará al final de cada trimestre es meramente orientativa ya que es necesario haber impartido la totalidad de los Resultados de Aprendizaje para poder ponderar la calificación final del módulo.

- Actividades de recuperación

La recuperación se realizará de manera similar al resto de la evaluación, siendo importante que el alumnado sea estimulado y orientado para que consiga corregir sus deficiencias haciéndoles ver que se pueden alcanzar los objetivos propuestos. Al final de cada trimestre se

realizará una prueba de evaluación donde el alumnado puede realizar una prueba donde recuperar los contenidos suspensos, teniendo posibilidad de una recuperación final si no se consigue. Para el alumnado que aún así no consiga la valoración positiva del módulo en un curso escolar, debe volver a matricularse en clase de régimen ordinario teniendo las mismas pruebas específicas por unidad.

Tanto las pruebas de recuperación como subida de notas quedan a juicio del docente, pudiendo establecer las actividades de recuperación o mejora que estime oportunas en función del desarrollo del curso, proceso de enseñanza/aprendizaje y cualesquiera factores que hayan influido o pudieran influir en el desempeño del alumnado.

## Proyecto de Atención a la Infancia

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seguiremos las pautas establecidas en la normativa vigente sobre la evaluación de las enseñanzas de los ciclos formativos de la Formación Profesional específica **Orden 29 de septiembre de 2010**.

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del proyecto como producto final y del proceso de elaboración seguido, para ello la propuesta acordada para la evaluación es la siguiente:

- El profesor/a responsable del seguimiento evaluará el **proyecto** (documento) así como la asistencia a las sesiones de orientación de proyecto y el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los diferentes apartados. La ponderación será de un **70%**.
- La **exposición** será evaluada por el profesor responsable del seguimiento y dos profesores/as acompañantes. La ponderación será de un **30%**.

La evaluación tanto del documento como de la exposición se realizará en base a unos criterios y serán comunes para todo el profesorado de cada uno de los ciclos. El alumnado y profesorado dispondrá de los mismos antes de comenzar el módulo. Como se ha señalado anteriormente, los distintos equipos educativos se tendrán que reunir para la elaboración de los instrumentos de evaluación, que será revisado anualmente.

Es importante recalcar que cualquier tipo de plagio en el proyecto, supondrá la calificación de suspenso en el mismo, por tanto consideramos conveniente que el alumnado se comprometa a realizar un proyecto propio y no incurrir en dicha práctica.

## **Formación en Centros de Trabajo**

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación del alumno/a en fase de prácticas se hará atendiendo principalmente a los siguientes criterios:

- Asistencia y puntualidad (partes de firma).
- Implicación en las tareas asignadas.
- Conocimiento y destrezas desarrolladas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Actitudes demostradas ante los diferentes colectivos, de sus prácticas.

Para dicha evaluación se hará un seguimiento periódico, por parte del tutor docente cada quince días como máximo (siempre que el horario lo permita) al centro de prácticas, recabándose información del alumno/a a través de:

- Entrevistas con el tutor/a laboral.
- Observación de la actuación del alumno/a.
- Hojas de registro semanal.
- Parte de firmas.
- Memoria de prácticas.

En Educación Infantil, para poder aprobar la fase de prácticas, el alumnado tendrá que diseñar una Unidad Didáctica para una semana y ponerla en práctica

Será necesario en todos los ciclos, la entrega de la memoria para aprobar la FCT.